



Mi hermano cumple actualmente condena en el Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca, módulo 4, se llama U. R. A.

El día 12 de enero del 2010 estuve hablando por teléfono con Alberto, trabajador social de prisión y le comente la gravedad de salud en la que se encontraba nuestro padre pues llevaba ingresado en el hospital de Cruces (Baracaldo) desde el día 1. Este trabajador nos consiguió un vis-a-vis extraordinario para el día 13 a las 11:15 de la mañana. Además nos dijeron que estaban arreglando el trasladar a mi hermano para que podría ver a mi padre con vida.

La triste realidad es que el día 15 de enero mi padre fallecía. Entonces nos pusimos en contacto con este trabajador social para explicárselo; nos dijo que mandáramos un informe de Cruces, se lo enviamos a las 10:59 de la mañana, y que él, de paso, nos arreglaba otro vis ese mismo día a las 19:15 de la tarde, que entregáramos la esquila donde pondría la hora del funeral, la calle del tanatorio y el teléfono para ponerse en contacto y así gestionar que mi hermano pudiera venir al funeral. Nos confirmaron que estaba todo arreglado para que el día 16 mi hermano vendría de 17:00 a 19:30 de la tarde. La familia desconfiaba porque en el vis del día 15 uno de los funcionarios nos dijo que allí no existía ninguna autorización y nos preguntó por quien había gestionado ese vis, yo le contesté que Alberto, el trabajador social, a lo que él contestó que ese señor no pintaba nada.

Lo real es que se pasaron los derechos de mi hermano por el sobaco ya que lo condujeron al tanatorio el día 16 a las 12:00 hasta las 13:00 y no ha estado en el funeral, nos han dicho que el responsable de prisión ese día es el que ha causado todo este dolor. El aviso a mi hermano a las 8:50 de que le iban a bajar al funeral, no sabemos cómo se llama, no nos ha dado cara y mi hermano ha acudido al funeral sin ducharse y sin desayunar.

Ahora nos ha avisado una persona que tienen a un familiar preso en Nanclares que no les ponen la calefacción y han pedido explicaciones. Algunos funcionarios se han limitado a decir que al responsable de encender las calefacciones se le ha muerto el padre el día 15 y está tan cabreado que se niega a ponerlas en marcha, cuando mi hermano trabaja pintando la cárcel, ¿qué es lo que pretenden?.

Sólo espero que no le pase nada porque yo no creo en los suicidios en la cárcel. Mi hermano es un preso común; por toxicómano ha robado para mantener su adicción, no por lucro ni enriquecerse, no ha violado a nadie no ha matado, tiene cumplida más de la cuarta parte de condena, casi la mitad, no tiene ningún parte, no tiene ningún positivo en las analíticas, está en contacto con las asociaciones Etorikintza y Bidesari y siempre trabajando. ¿ASÍ ES COMO NANCLARES DE LA OCA REINSERTAN A LAS PERSONAS?, porque sí son personas, en cambio así no lo ha demostrado el responsable de prisión del fin de semana del 15 al 17 de enero, que él no lo es, rompiendo a una familia entera gratuitamente.

Carta firmada por Karmele R., hermana de la persona presa afectada.